

Notas de reunión

II Foro de trabajo sobre Diversidad Cultural

Pamplona/Iruñea 2017.



0. Convocatoria:

15 de marzo de 2017

Horario y duración: 17:30 horas a 19:30h

Lugar: Sala de Conferencias del Palacio Condestable (Calle Mayor nº2)

El Ayuntamiento de Pamplona por iniciativa del Área de Participación Ciudadana, Igualdad y Empoderamiento Social y del Área de Acción Social y Desarrollo Comunitario, continúa a través de un segundo encuentro, el Foro de Trabajo de Diversidad Cultural que se reunió por primera vez a finales del mes de diciembre.

El objetivo planteado es poner en marcha un proceso para definir y elaborar líneas de trabajo en relación a la diversidad de culturas y la convivencia. En la reunión pasada se definieron las líneas de trabajo que se resumen en las siguientes:

- Plena Ciudadanía
- Red antirumores
- Diversidad Cultural

1. Asistentes:

Por parte del Ayuntamiento:

Alberto Labarga	Concejal de Participación Ciudadana, Igualdad y Empoderamiento Social
Eduarne Eguino	Concejala de Acción Social



Axel Moreno	Director del Área de Participación Ciudadana, Igualdad y Empoderamiento Social
Marisol de la Nava	Directora del Área de Acción Social
Carmen Nadal	Técnica de Participación
Ana Etxaleku	Técnica de Participación
Floren Luqui	Técnico de Participación
Elena Esparza	Servicio de Dinamización Comunitaria
Javier Gorraiz	Servicio de Dinamización Comunitaria
Borja Luque	Servicio de Dinamización Comunitaria
Lara López	Servicio de Dinamización Comunitaria

Por parte de colectivos y asociaciones:

Andrea Roza González	Red Antirumores
Beatriz Bermudez	ASVENA
Beatriz Ortega Diaz Aguado	CEAR
Beatriz Villahizán Lagunas	Sos Racismo Navarra y Plataforma Papeles y Derechos Denontzat
Bego Gestán Baraibar	Red Antirumores
Diana Quizhpe Carrillo	Grupo de Danza “Sumak-Kansay”
Diego Cardona	Asociación Integración sin Fronteras
Dimitri Azebaze	Africa United
Eglée Torres Zuleta	ASVENA (Asociación Venezolana Navarra)
Esther Baztan Crespo	Fundación ANAFE
Fanny Carrillo Suárez	Grupo de Danza Sumak Kawsay
Floresmilo Arrobo	Asociación de Profesores Ecuatorianos en Navarra
Gustavo Miranda	ASOCOLON (Asociación de Colombianos Navarra)
Iñaki Redin Erro	Papeles Denontzat
Irina Riartsena	RUNA (Asociación Hispano Rusa en Navarra)
José Sarongo	Asociación de Ecuatorianos Residentes en Navarra “Virgen del Cisne”



Keillys Salazar	ASOVENEP (Asociación de Venezolanos en Pamplona)
Liudmila Moskvicheva	FAIN
M. Dimelza Quinteros	Asociación Así es Bolivia
Maite Ziganda San Martín	Asociación SEI
Mariela Sandy	APROE
Mariely Donaire Valencia	Cultura Viva Pasos de Fuego
Marisa Ruiz Amostegi	Iruña Ciudad de Acogida (ICA)
Miguel Carlderón	FAIN
Nadia Zakharova	Cruz Roja
Nadul Razk Alxusuf	Sirio
Rebeca Román Almagro	Alter Nativas
Ricardo Hernandez	Gaz Kalo
Ricardo Muñoz	San Fermín de los Gitanos
Sabi Atipov Keskinen	Orfey BG
Santi Rabadán	Red Antirumores
Sergio Sanchez Pueyo	Iruña Ciudad de Acogida (ICA)
Silvia Marconi	Centro Argentino Navarro
Txekun López	EH11Kolare
Wiston Eraso	FAIN

2. Desarrollo de la reunión

- Apertura por parte de Alberto Labarga
- Ronda de Presentación de los/as asistentes.
- Presentación de la dinámica de trabajo de la jornada por parte de Axel Moreno

2.1. Apertura por parte de Alberto Labarga

El Ayuntamiento de Pamplona quiere poner sobre la mesa los principales retos que tenemos en materia de diversidad cultural, inmigración, acogida y derechos de ciudadanía. Entendemos la ciudad como un espacio colectivo que pertenece a todos sus habitantes, que tienen derecho a encontrar las condiciones para su realización política, social y ecológica, asumiendo deberes de solidaridad. De este modo, las administraciones locales tenemos la obligación de trabajar para que este derecho a la ciudad no quede en papel mojado. Avanzar en el ejercicio efectivo de los derechos y en la igualdad de oportunidades es el reto principal que queremos asumir desde el gobierno municipal.



Plena ciudadanía

Las ciudades se están convirtiendo en referentes a la hora de defender los derechos humanos a nivel global, pero son y deben ser, sobre todo, un espacio de respeto a los derechos de la ciudadanía. Así, la plena ciudadanía, entendida como ejercicio de los derechos políticos, sociales, civiles, económicos y culturales, va intrínsecamente ligada al reconocimiento como ciudadanía de todas las personas, independientemente de su origen o de su situación administrativa.

La Administración de la ciudad debe garantizar y promover la igualdad de oportunidades, y eso significa ir más allá de garantizar el acceso a los recursos y servicios públicos a toda la ciudadanía. Quiere decir que los poderes públicos también tienen la obligación de promover activamente la participación de la ciudadanía de origen extranjero en los diferentes ámbitos de la vida pública. En definitiva, deben promover activamente el desarrollo pleno de todas las personas que han escogido vivir aquí.

Campaña antiracismo, antirumores

En la ciudad no hay cabida para la discriminación, el racismo y la xenofobia. Las administraciones tienen el deber de luchar contra la vulneración de los derechos y de resarcir a las personas afectadas de sus consecuencias, y también de prevenir para que esta vulneración de derechos no suceda, creando nuevos instrumentos que permitan detectar, vehicular y resolver situaciones discriminatorias, así como darles visibilidad. La voluntad de los pamploneses y las pamplonesas de vivir juntos, de encontrar espacios donde conocernos y compartir, debe ir acompañada de unas políticas que favorezcan una visión positiva de la diversidad y que luchen contra la homogeneización y la generación de estereotipos y rumores.

Diversidad cultural

La diversidad cultural es un hecho indiscutible, patrimonio común de los habitantes de Pamplona-Iruña. Esta pluralidad y multiplicidad de identidades y de maneras de ver el mundo es una riqueza que hay que valorar y a la que tiene que poder acceder todo el mundo. El Ayuntamiento debe asegurar la preservación y promoción de este patrimonio tanto en los medios de expresión como en los de comunicación, y fomentar la colaboración entre el sector público y la sociedad civil, apostando por un modelo de convivencia intercultural basado en la interacción y el reconocimiento mutuo. Poder expresarse en la propia lengua y disfrutar de ella, tener una educación y formación que respeten la identidad cultural y ejercer las propias prácticas culturales dentro de un marco de respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales es inseparable del respeto a la dignidad de las personas. El reconocimiento proviene de una mirada abierta e inclusiva y favorece el sentimiento de pertenencia, con lo que el resultado es la cohesión social.

2.2. Presentación de la dinámica de trabajo de la jornada por parte de Axel Moreno

La dinámica de trabajo consiste en un “world café”. En esta metodología se establecen rondas de conversación y la gente cambia de mesa entre las rondas, permitiendo la creación de una red de conexiones que se tejen en un corto periodo de tiempo. Las ideas se van multiplicando en los diferentes ciclos de conversación. Se trata de una metodología participativa que pasa de las ideas individuales a las colectivas.



Cada persona se situará en uno de los grupos de conversación para trabajar un tema en concreto. En total son 4 grupos con las siguientes temáticas:

1. Plena Ciudadanía
2. Diversidad Cultural que integra la apuesta por un modelo de convivencia intercultural basado en la interacción y el reconocimiento mutuo y las campañas antirumores y antiracismo
3. Fomento y apoyo al asociacionismo
4. Funcionamiento del Foro de la Diversidad Cultural

En cada grupo hay dos anfitriones que son personas en este caso del Ayuntamiento. Se plantea una cuestión para cada grupo y todas las personas pueden aportar su punto de vista y sus ideas. Lo dejan reflejado en un post it que se colocan en los paneles.





3. Conclusiones de los grupos de trabajo

3.1 PLENA CIUDADANÍA

NECESIDADES/PROBLEMAS
Los medios de comunicación contribuyen a la discriminación por la raza, cuando puntualizan la procedencia en determinados delitos.
Más atención para los refugiados. Se detectan necesidades acuciantes según procedencia (sirios e iraquíes principalmente).
La Plena Ciudadanía toca frontalmente con la ley de extranjería.
Evitar estigmatismos por el color, la procedencia y la lengua
Se siguen vulnerando derechos. Promover y garantizar la igualdad en derechos efectiva: sociales y políticos (Voto). Contrarrestar factores que dificultan la participación de los diversos colectivos más vulnerables
Igualdad de oportunidades: dificultad para acceder en igualdad a empleo, formación, recursos deportivos, culturales, etc.
Visualización de las realidades de algunos colectivos sociales: - Acogida - Asilo - Desplazados
Necesidad de una acogida real, adecuada y mejorada
Utilización de un Lenguaje adecuado Ej: el concepto "inmigrante" en negativo genera sospechas y dificultades en la relación
Lenguaje como acervo/valor cultural
Mujeres migrantes puedan elegir solas, no elegir por ellas.
Responsabilidad de tod@s en vencer el miedo.
Todas somos migrantes en cierta medida. Podemos serlo, o conocer a alguien que lo ha sido
Necesidad de un diagnóstico de necesidades
Mirada local; trabajo comunitario (la diversidad cultural en las relaciones vecinales y de ciudadanía)
Conocer el grado de desempleo en asociaciones.



PROPUESTAS
Actualización de los profesionales (principalmente empleados públicos) en el trato con la población migrante.
El diccionario ya tiene términos para conceptualizar de manera no estigmatizante: ej. Término comunidad
Realizar un diagnóstico de necesidades
Establecer puentes entre los recursos y los servicios municipales. Atención especializada a las diversidades
Para lograr la plena ciudadanía habría que desobedecer o amortiguar la ley de extranjería
Al igual que en Gobierno de Navarra con la sanidad gratuita y universal para todas, utilizar la desobediencia civil hasta conseguir que todas las personas que residan en Iruña sean plenamente y con todos los derechos ciudadanas de Iruña.
Acceso gratuito al conocimiento de idiomas: euskera y castellano
Ciudades de acogida: darle contenido efectivo. No solo declarativo
Protocolo de acogida para todos los municipios. Modelo Cataluña que obliga a todas las entidades locales
Sigue pendiente el reconocimiento público y la Declaración de "Iruña Culturalmente Diversa".
Tomar de referencia los planes y programas de diversidad cultural de ciudades que han avanzado más en este tema como Barcelona o Bilbao pero adaptándolo a la realidad de Iruña
Acceso a la información. Planes de acogida.
Crear una oficina con voluntarios para asistencia al inmigrante.
Protocolo de acogida que además de información al inmigrante sitúe en el lugar; información sobre su historia, cultural, tradiciones, etc.
Acoger a refugiados con carácter individual sin necesidad de asociación o instituciones como intermediarios.
Nombres en las calles: al igual que con las mujeres, poner nombres de personas migrantes. Quitar a franquistas y poner nombres de personas que "han hecho ciudad"
Rehabilitación de viviendas vacías para alquiler social. El Gobierno de Navarra que garantice el cobro y el cuidado.
Descentralizar. Que el Foro de trabajo surja de los espacios de convivencia intercultural y ascienda al ámbito institucional y no al revés.
Poner en marcha una campaña potente antiracismo
Eliminar fronteras invisibles: controles de identidad, expulsiones, centros de internamiento (CIE)
Incluir todas las diversidades. Atender y contrarrestar factores de vulnerabilidad que dificulten la participación de las diversidades. Enfoque de derechos humanos.
Abrir una oficina de denuncias para atender casos de no reconocimiento de plena ciudadanía.
Poner en marcha actividades que promuevan la interculturalidad
Proceso bidireccional de reconocimiento. Todos nos tenemos que readaptar a la cultura y vivencia del otro/a. Propiciar vínculos.
Facilitar encuentros para propiciar vínculos
Promover el trabajo en red
Lema: "Todas las culturas, todas las lenguas, todas las creencias, son pamplonesas"

Otras:

- As Runa: se ofrece para dar clases de traducción e intermediarios cuando sea necesario. Para personas de rusia o ex URSS



3.2 DIVERSIDAD CULTURAL

NECESIDADES/PROBLEMAS
Necesidad de información (relacionado: acceso a la información)
Necesidad de inter-relación e intercambio profundo (más allá del folklore)
Necesidad de trabajo conjunto entre colectivos, de conexión y comunicación más permanente y continuada en el tiempo (no días sueltos), también con el Ayuntamiento.
Necesidad de clarificar y de crear/utilizar un lenguaje común "¿Qué es diversidad cultural?"
Necesidad de espacio de encuentro (físico y virtual)
Necesidad de sensibilización (énfasis en población juvenil)
Necesidad de formación y actualización
Necesidad de transversalidad



PROPUESTAS
Compartir información, eventos, y recursos entre asociaciones y colectivos y con la administración. ¿Aprovechar la web existente del Ayuntamiento? ¿De participación?
Creación conjunta de un gran acontecimiento de ciudad diversa, ciudad que celebra su diversidad e interculturalidad
Calendario municipal con fechas destacadas para todos los grupos y colectivos culturales
Participación de culturas autóctonas en las actividades de diversidad cultural organizadas
Posicionamiento del Ayuntamiento para positivizar y poner en valor la diversidad (creación de protocolos, de posicionamientos públicos, de proposiciones de ley, de trabajo transversal, etc.)
Aprovechar los diferentes canales de difusión (¿espacios en la televisión?) para sensibilizar y trabajar la prevención
Formación a diferentes agentes (a personas trabajadoras de la administración, personas de las asociaciones, medios de comunicación, etc.) en diversidad cultural
Espacios permanentes de encuentro entre colectivos, tanto físico como virtuales (más continuados en el tiempo, no aislados o puntuales)
Buscar y promover estrategias para llegar a personas no sensibilizadas
Aprovechar la puesta en marcha de la red antirumores, darlo a conocer su labor, ampliar y sumar...
Facilitar el acceso, la información, menos burocratización...
Trabajar con escuelas e institutos, con juventud y familias: papel de profesionales de la educación social, prevención y sensibilización (convivencia no exenta de conflictos, formación en gestión positiva del conflicto), no favorecer la segregación, apoyo al profesorado, incorporar la perspectiva apreciativa de la diversidad en los curriculums.....
Atención a todas las culturas (también las de personas refugiadas)
Abrir espacios participativos ya existentes a las comunidades inmigradas (incorporar a estas personas a las diferentes actividades/festividades/jornadas y al trabajo/diseño/ organización de las mismas.



3.3 FOMENTO Y APOYO AL ASOCIACIONISMO

NECESIDADES/PROBLEMAS
Desconocimiento en la sociedad de la labor que realizan las asociaciones con escasa divulgación.
Mayor formación dirigida a las asociaciones.
Contar con canales de divulgación TV,local.
Necesidad de sincronizar los eventos entre las asociaciones.
Realizar un estudio de desempleo en las asociaciones.
Imposibilidad de acceder a recursos(subvenciones,otros...) como grupos de interés social y/o cultural al no estar registrados como asociación.
Atención a refugiados no asociados.
Escaso conocimiento entre las asociaciones.
Dificultad en participar en las actividades y/o eventos que se programan desde el tejido social del barrio o las programadas desde la Administración.
No poder acceder a los Ccis si la asociación no está domiciliada en el barrio.
Necesidad de fomentar la participación, no sólo en el ámbito cultural sino en la convivencia vecinal.
Necesidad de locales y espacios propios de las asociaciones.
Desajuste entre el ritmo y necesidades de las asociaciones con la Administración.
Necesidad de mejor información de los recursos que la administración dispone para las asociaciones

PROPUESTAS
Contar con locales municipales gratuitos
Disponer de locales con horarios amplios para su uso, más tarde de 21 horas y fines de semana
Facilitar espacios que potencien la relaciones entre las diversas asociaciones de diversidad cultural, disponiendo de locales para almacén,ensayos, reuniones..,
Espacios abiertos a todos los colectivos de diversidad cultural.
Espacios que reúnan las condiciones para el fin que están destinados y dispongan de recursos tecnológicos suficientes.
Que los Ccis puedan ser utilizados independientemente del barrio donde esté ubicada la asociación.
Que las diferentes asociaciones del barrio cuenten con las asociaciones de diversidad cultural para incluirlas en sus actividades, fiestas, días del barrio..,
Aprovechar los recursos existentes.
Que la Administración cuide y apoye a las asociaciones con la difusión de sus actividades y que a su vez la Administración cuente con las asociaciones en sus programaciones.
Que la Administración se adapte al ritmo de las asociaciones.
Crear una bolsa de voluntariado, en los colegios y con las personas mayores para que en su momento puedan colaborar con las actividades promovidas desde las asociaciones.
Formación a los profesionales de lo público en diversidad cultural.
Buena coordinación,respecto a diversidad cultural, entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Navarra.
Coordinación entre Ayuntamiento de Pamplona y Ayuntamientos de la comarca en temas de



diversidad cultural.
Dar un buen servicio profesional de asesoramiento jurídico y técnico para asociaciones.
Facilitar la difusión e información, así como a través de redes sociales, de todos los recursos disponibles para las asociaciones.
Actualizar y aligerar el Registro de asociaciones y que sea muy accesible.
Que las convocatorias de subvenciones se ajusten a la realidad de las asociaciones.
Eliminar el exceso de burocracia en las subvenciones.
Transversalidad entre las Áreas del Ayuntamiento a la hora de programar subvenciones.
Fomentar desde la Administración foros de encuentro en el ámbito de la diversidad cultural.



3.4 FUNCIONAMIENTO DEL FORO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

NECESIDADES/PROBLEMAS
Que el foro aborde las tres áreas de actuación planteadas en el propio foro: plena ciudadanía, diversidad cultural y fomento y apoyo del asociacionismo.
Un espacio que vaya más allá de la consulta y deliberación
Que sea multidireccional y descentralizado. Evitar que sea un espacio de arriba a abajo exclusivamente
Hacer visible la diversidad
Que se recoja lo hecho en el pasado y nos coloque en el presente a través de un diagnóstico, un mapeo de la diversidad existente
Que genere transversalidad interna entre las diferentes áreas
Que ponga en valor lo que nos une
Reconstrucción de un relato de ciudad que recoja toda la diversidad
Analizar experiencias de éxito de otras ciudades

PROPUESTAS
Formar un Consejo de la Diversidad (con presencia técnica, social y política)
Que el Ayuntamiento colabore en que sea un órgano estable y continuado y que tenga objetivos claros así como realizarse en tiempos concretos.
Ser un espacio operativo, dinámico, flexible y abierto
Utilizar las TICs como herramienta de comunicación
Ser plurilingüe recogiendo toda la diversidad y las diferentes realidades
Generar encuentro y red (contactos). Espacios de fusión.
Que sea un espacio más que consultivo o deliberativo, resolutivo dando respuesta a las necesidades y expectativas
Que sea un espacio de conocimiento, de análisis, de puesta en común
Plan de formación tanto a técnicos/as como a toda la ciudadanía
Ejercicio de memoria histórica

4. Cierre de la sesión

De nuevo en círculo los asistentes hacen una valoración de la sesión celebrada y Alberto Labarga cierra el Foro.

Algunas de las aportaciones realizadas son;

- se insiste en el esfuerzo de convocatoria para que asistan todos los colectivos y asociaciones de diversidad cultural
- la acustica de la sala celebrando grupos de trabajo al mismo tiempo ha supuesto dificultades de entendimiento en algunos momentos
- se agradece el servicio de conciliación
- se informa de diversas actividades que se celebran durante la semana con motivo del día 21 de marzo "día internacional contral la discriminación racial"
- expectativas de varios de los asistentes de que el foro funcione
- ganas de empezar a trabajar cuestiones concretas

5. Propuesta de fecha para el próximo encuentro

El próximo Foro de Diversidad Cultural se propone el **miércoles 3 de mayo** en la sala de conferencias del Palacio Condestable a las **17.30h**.

La convocatoria se realizará con 15 días de antelación y se pedirá confirmación de asistencia.

Se dispondrá de servicio de ludoteca si se solicita.

